

Portoviejo, Abril 05 del 2019

Señores
Accionistas de la Compañía
DISCONSMA S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía y a la institución de control, informo sobre las actividades realizadas en la empresa durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

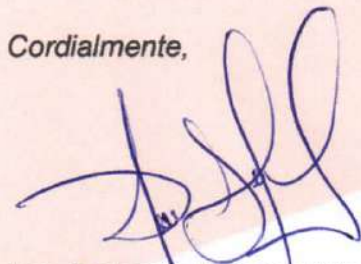
Los Estados Financieros que se encuentran en poder de Uds. determinan que en el año 2018 no ha existido productividad, por lo tanto no ha generado utilidad.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:
Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas en lo referente a la parte administrativa y laboral, tal como lo exige la ley.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019: La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como, fortalecer la imagen, aún más de la que ha ganado hasta la fecha.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Cordialmente,



Ing. Rolando Arteaga Moreira
GERENTE GENERAL

Recibido
05/04/2019


Recibido
05/04/2019